



## COMUNICADO DE PRENSA – IPC AGOSTO 2018

### LOS PRECIOS SUBEN DE NUEVO EN LA REGIÓN DE MURCIA. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES HAN SUBIDO UN 2,1%

Los precios en nuestro país acumulan una subida del 2,2% en los últimos doce meses, y en la Región de Murcia esa cifra es del 2,1%. En el lado opuesto se encuentran los salarios de los trabajadores y trabajadoras, que ven perder poder adquisitivo mes tras mes.

Murcia, 12 de septiembre de 2019

AGOSTO 2018 Base 2016	Índice de Precios de Consumo ( IPC )			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,1	2,2	0,0	2,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,2	1,5	-0,1	1,6
3. Vestido y calzado	-0,8	0,9	-16,1	0,9
4. Vivienda	0,8	2,7	1,7	4,3
5. Menaje	-0,1	-0,1	-0,5	0,3
6. Medicina	-0,2	-2,2	0,2	0,0
7. Transporte	0,4	6,4	3,5	5,2
8. Comunicaciones	-0,1	2,4	3,0	2,6
9. Ocio y cultura	0,5	-0,9	2,4	-1,1
10. Enseñanza	0,0	1,1	0,0	0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,4	1,7	0,2	1,8
12. Otros	0,2	1,4	0,3	1,0
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0,3</b>	<b>2,1</b>	<b>0,1</b>	<b>2,2</b>

Los precios han subido levemente en el mes de agosto de 2018 en nuestra región y también en el conjunto del país, según los datos del IPC publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A nivel nacional los precios acumulan una subida anual del 2,2% y a nivel regional del 2,1%.

#### REGIÓN DE MURCIA:

En la Región de Murcia suben un 0,3% en el mes de AGOSTO respecto al mes anterior, y acumulan una subida interanual del 2,1%. Los grupos con las subidas más importantes son Vivienda (0,8% este mes), transporte (0,4%), Ocio y Cultura (0,5%) y Hoteles, Cafés y Restaurantes (0,4%).

Experimentan descenso el sector de vestido y calzado (-0,8%), medicina (-0,2%), Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,2%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,1%), así como Comunicaciones, que desciende también (-0,1%).

En lo que va de año, los precios acumulan una subida del 2,1%. Si analizamos los grupos, destaca la subida anual del Transporte (sube en 1 año un 6,4%) y Vivienda, con subida del 4,7% anual.

La tasa anual del IPC desciende en doce comunidades autónomas en agosto, respecto a julio, se mantiene en dos (Castilla y León y Navarra) y aumenta en las tres restantes (Comunidad Valenciana, Extremadura y Canarias).

### **A NIVEL NACIONAL**

A nivel nacional los precios suben un 0,1% en el mes de agosto, acumulando una subida anual del 2,2% en el último año. En lo que va de año (de enero a agosto de 2018), los precios en nuestro país acumulan una subida del 0,6%.

Por grupos teniendo en cuenta tasas anuales, los más inflacionistas han sido Transporte (acumula una subida del 5,2% en los últimos 12 meses); Vivienda (4,3%) Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (2,0%) y Comunicaciones (2,6%).

### **VALORACIÓN DE UGT**

La subida de precios, sobre todo de la electricidad, que vuelva a dispararse este mes de agosto, y la continua pérdida de poder adquisitivo de los salarios que ha generado la Reforma Laboral y el bloqueo patronal a muchísimos convenios colectivos hace imprescindible adoptar medidas ya.

El hecho de que la Región de Murcia esté entre las comunidades con los sueldos y pensiones más bajas del país, preocupa sobre todo a la sociedad con los salarios más bajos, que sufren directamente la pérdida de poder adquisitivo cuando se incrementan los bienes y servicios de primera necesidad (electricidad, alquiler, combustibles, etc).

El crecimiento económico y el aumento de beneficios empresariales se está sujetando sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras, que miran con impotencia cómo hacer frente al incremento de los precios, ante los empleos precarios y la facilidad para despedir que se ha instalado en nuestro mercado de trabajo.

UGT reclama aplicar los criterios del pacto salarial del AENC, sobre todo para que ningún trabajador tenga un sueldo inferior a 1.000 euros al mes y revertir las medidas más agresivas de la reforma laboral, para mejorar la calidad del empleo.

UGT también reclama soluciones inmediatas para poner coto a un aumento desproporcionado de los beneficios de algunos sectores, a costa del bolsillo de los ciudadanos, e insta a aprovechar el periodo de crecimiento para cambiar nuestro modelo productivo, apostando por más industria, más I+D, más formación y empleos de calidad.

Nuestra organización ve necesario una mayor regulación en la formación de precios del sector eléctrico, dotándolo de mayor transparencia y con un trato fiscal especial como bien de primera necesidad, implementando un mayor control del mercado eléctrico.

Por último, y en plena recuperación, y mientras aumentan los accidentes laborales debido a la precariedad, no puede ser que las plantillas destinadas a Inspección continúen reduciéndose. Si queremos mejorar, hay que vigilar el cumplimiento de las leyes por todos y actuar ante las flagrantes vulneraciones, que en muchos casos son de sobra conocidas.